



Agencia Nacional de
Infraestructura



Libertad y Orden

SEÑOR:

JUEZ QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR (CESAR)

E.S.D.

REFERENCIA: Proceso de Expropiación Predio 8EIB1169

DEMANDANTE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI)

DEMANDADOS: Silvermac S.A.S. y Otro

RADICADO: 2019-287

ASUNTO: Recurso de reposición y en subsidio apelación contra el auto de fecha 24 de marzo de 2021, notificado por estado el 25 de marzo de la anualidad.

CARLOS EDUARDO PUERTO HURTADO, hombre mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.085.601 de Bogotá, abogado en ejercicio identificado con la tarjeta profesional número 148.099 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como Apoderado Judicial de la **Agencia Nacional de Infraestructura – ANI**, como consta dentro del proceso de la referencia, de manera respetuosa, me permito interponer recurso de reposición y en subsidio apelación contra el auto emitido por su despacho el día 24 de marzo de 2021 y notificado por estados el día 25 de marzo de la anualidad, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES

Mediante auto de fecha 24 de marzo de 2021, notificado por estado el día 25 de marzo de la anualidad, el despacho manifestó:

“Previo a resolver la solicitud de desistimiento de las pretensiones de la demanda se requiere a la parte demandante para que informe si dicha solicitud comprende a todos los demandados, considerando que la CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO hoy FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO – FINAGRO, también es sujeto pasivo dentro de la presente demanda, y respecto de él nada se indica en la solicitud de terminación.”

Conforme a lo establecido dentro de la providencia previamente relacionada, es pertinente manifestar que, con el escrito de solicitud de terminación coadyuvada del proceso, enviado a través de correo electrónico el día 05 de febrero de 2021, fue anexado el respectivo folio de matrícula No. **190-5260** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Valledupar, folio que pertenece al inmueble y en el que puede evidenciarse que la anotación No. 08 en la que se hacía referencia a la medida cautelar y/o limitación al dominio que recaía sobre el inmueble a favor de la CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO hoy FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO – FINAGRO se encuentra cancelada, conforme se establece en la anotación No. 14 de fecha 05 de febrero de 2020, razón por la que sobre el predio actualmente no recae ningún gravamen y/o limitación al dominio.

Conforme a lo anterior, sobre el mencionado inmueble se logró la enajenación voluntaria y posterior a ello se remitió el respectivo documento solicitando la terminación coadyuvada del proceso y al mismo se anexo la respectiva escritura pública, como también folio de matrícula a favor de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.



Agencia Nacional de
Infraestructura



Libertad y Orden

Así las cosas, señor juez, puede evidenciarse que actualmente LA CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO hoy FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA EL SECTOR AGROPECUARIO – FINAGRO, no tiene a favor ninguna medida cautelar y/o limitación al dominio sobre el INMUEBLE.

ANEXOS

1. Al presente escrito se anexa folio de matrícula inmobiliaria actualizado.

PETICIÓN

1. Sírvase señor Juez reponer el auto de fecha 24 de marzo de 2021 y notificado por estado el día 25 de marzo de la anualidad, y en ese orden de ideas, tener en cuenta el escrito de terminación coadyuvada previamente remitido a través de correo electrónico el día 05 de febrero de 2021.
2. Sírvase señor juez realizar la entrega del deposito judicial a ordenes del demandado, tal como fue solicitado en el memorial de alcance remitido por correo electrónico el día 08 de febrero de 2021.
3. En caso contrario, solicito Señor Juez sírvase dar trámite al recurso de apelación.

Cordialmente;



CARLOS EDUARDO PUERTO HURTADO
C.C. 80.085.601 DE BOGOTÁ
T.P. 148.099 DEL C.S.J.

Prosperidad
para todos



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210405488541381846

Nro Matrícula: 190-5260

Pagina 1 TURNO: 2021-190-1-27307

Impreso el 5 de Abril de 2021 a las 02:33:44 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 190 - VALLEDUPAR DEPTO: CESAR MUNICIPIO: VALLEDUPAR VEREDA: EL TUNEL. COGE. AGUAS BLANCAS

FECHA APERTURA: 17-10-1978 RADICACIÓN: 78-3025 CON: CERTIFICADO DE: 17-07-1908

CODIGO CATASTRAL: 01-00-0400-0106-2000COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

PREDIO RURAL, CON UNA EXTENSION DE 400HAS,ALINDERADO POR EL NORTE, CAMINO DE COLONOS EN MEDIO, CON BALDIOS NACIONALES; SUR, CARRETERA NACIONAL EN MEDIO CON PREDIO DE JOSE CASTRO MONSALVO, HOY DE SUS HEREDEROS; ESTE, PREDIO DE DAMASO VILLAZON BAQUERO Y BALDIOS NACIONALES Y OESTE, CON PREDIOS O SABANAS COMUNALES POR LOS SE/ORES VIRGILIO R. BAUTE, JOSE MARIA CASTRO MONSALVO, HOY DE SUS HEREDEROS Y BALDIOS NACIONALES.-81 TOMO 31 DE VALLEDUPAR - ÁREA REMANENTE: 3.997.761,06 M2 CUYAS MEDIDAS Y LINDEROS SE ENCUENTRAN CONSIGNADOS EN LA ESCRITURA PUBLICA N°. 323 DEL 27/11/2020 DE LA NOTARIA ÚNICA DE BOSCONIA.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) SIN DIRECCION . "VILLA RITA"

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 28-12-1967 Radicación: SN

Doc: SIN INFORMACION SN DEL 24-11-1967 JUZG.CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 180 PRESCRIPCION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

A: PAVAJEAU MOLINA DARIO

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 22-08-1974 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 292 DEL 21-08-1974 NOTARIA UNICA DE VALLEDUPAR VALOR ACTO: \$1,300,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PAVAJEAU MOLINA DARIO

X



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 210405488541381846

Nro Matrícula: 190-5260

Pagina 2 TURNO: 2021-190-1-27307

Impreso el 5 de Abril de 2021 a las 02:33:44 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: BANCO INDUSTRIAL COLOMBIANO S.A.

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 15-09-1980 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 1479 DEL 11-09-1980 NOTARIA UNICA DE VALLEDUPAR

VALOR ACTO: \$3,500,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA(AMPLIACION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PAVAJEAU MOLINA DARIO

X

A: BANCO INDUSTRIAL COLOMBIANO

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 17-09-1981 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 1396 DEL 15-09-1981 NOTARIA UNICA DE VALLEDUPAR

VALOR ACTO: \$2,268,500

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA(JUNTO CON OTROS PREDIOS)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PAVAJEAU MOLINA DARIO

A: MEZA DE BAUTE CARMEN BEATRIZ

CC# 26935549 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 16-07-1982 Radicación: 3191

Doc: ESCRITURA 1327 DEL 16-07-1982 NOTARIA UNICA DE VALLEDUPAR

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 111 RESOLUCION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MEZA DE BAUTE CARMEN BEATRIZ

CC# 26935549

A: PAVAJEAU MOLINA DARIO

X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 02-08-1982 Radicación: 3478

Doc: ESCRITURA 1430 DEL 02-08-1982 NOTARIA UNICA DE VALLEDUPAR

VALOR ACTO: \$2,268,500

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA(JUNTO CON OTROS)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PAVAJEAU MOLINA DARIO

A: SOCIEDAD GANADERIA PAVAJEAU BAUTE LIMITADA

X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 02-11-1982 Radicación: 5056

Doc: ESCRITURA 1465 DEL 06-08-1982 NOTARIA UNICA DE VALLEDUPAR

VALOR ACTO: \$3,500,000

Se cancela anotación No: 2,3

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO INDUSTRIAL COLOMBIANO



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210405488541381846

Nro Matrícula: 190-5260

Pagina 3 TURNO: 2021-190-1-27307

Impreso el 5 de Abril de 2021 a las 02:33:44 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: PAVAJEAU MOLINA DARIO

X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 21-11-1983 Radicación: 4878

Doc: ESCRITURA 1977 DEL 16-11-1983 NOTARIA UNICA DE VALLEDUPAR

VALOR ACTO: \$5,600,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOC.GANADERIA PAVAJEAU BAUTE LTDA.

X

A: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 12-12-1989 Radicación: 7266

Doc: ESCRITURA 3901 DEL 11-12-1989 NOTARIA UNICA DE VALLEDUPAR

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA AMPLIACION INDETERMINADO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GANADERIA PAVAJEAU BAUTE LIMITADA

X

A: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 23-10-1998 Radicación: 1998-8873

Doc: ESCRITURA 1756 DEL 03-07-1998 NOTARIA PRIMERA DE VALLEDUPAR

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 9

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION HIPOTECA CUERPO CIERTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO, INDUSTRIAL Y MINERO

A: GANADERA PAVAJEAU LTDA.

X

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 23-10-1998 Radicación: 1998-8876

Doc: ESCRITURA 2859 DEL 21-10-1998 NOTARIA PRIMERA DE VALLEDUPAR

VALOR ACTO: \$45,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GANADERIA PAVAJEAU BAUTE LTDA.

A: MATTOS CELEDON Y COMPAIA LTDA.

X

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 30-07-2014 Radicación: 2014-190-6-9081

Doc: OFICIO 16967 DEL 29-07-2014 AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- ANI DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0454 OFERTA DE COMPRA EN BIEN RURAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI

NIT# 8301259969



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210405488541381846

Nro Matrícula: 190-5260

Pagina 4 TURNO: 2021-190-1-27307

Impreso el 5 de Abril de 2021 a las 02:33:44 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: MATTOS CELEDON Y COMPAÑIA LTDA.

X

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 28-10-2015 Radicación: 2015-190-6-12720

Doc: ESCRITURA 3653 DEL 22-10-2015 NOTARIA PRIMERA DE VALLEDUPAR

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 0907 CAMBIO DE RAZON SOCIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SILVERMAC S.A.S.

NIT# 8240015551 X

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 05-02-2020 Radicación: 2020-190-6-1054

Doc: ESCRITURA 6985 DEL 20-12-2019 NOTARIA SETENTA Y DOS DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 8

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES HIPOTECA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. ACTUA EN SU CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DE LA CAJA AGRARIA EN LIQUIDACION

A: GANADERIA PAVAJEAU BAUTE LTDA

NIT# 8923009774

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 03-12-2020 Radicación: 2020-190-6-8949

Doc: ESCRITURA 323 DEL 27-11-2020 NOTARIA UNICA DE BOSCONIA

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 12

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES OFERTA DE COMPRA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI

NIT# 8301259969

A: MATTOS CELEDON Y COMPAÑIA LTDA.

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 03-12-2020 Radicación: 2020-190-6-8949

Doc: ESCRITURA 323 DEL 27-11-2020 NOTARIA UNICA DE BOSCONIA

VALOR ACTO: \$28,078,282.3

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL 2.238,94 M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SILVERMAC S.A.S.

NIT# 8240015551

A: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI

NIT# 8301259969

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 03-12-2020 Radicación: 2020-190-6-8949

Doc: ESCRITURA 323 DEL 27-11-2020 NOTARIA UNICA DE BOSCONIA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 0913 DECLARACION PARTE RESTANTE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SILVERMAC S.A.S.

NIT# 8240015551 X



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 210405488541381846

Nro Matrícula: 190-5260

Pagina 5 TURNO: 2021-190-1-27307

Impreso el 5 de Abril de 2021 a las 02:33:44 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *17*

CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS

16 -> 191263

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-190-1-27307

FECHA: 05-04-2021

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: **FERNANDO BALLESTEROS GOMEZ**

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública